

RESOLUCIÓN No. 2837 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Fernando Beltrán Opayome”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que la servidora pública **Ivón Carolina Camargo García**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **52.383.197**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, solicito permiso remunerado por los días 13, 14 y 15 de diciembre de la presente anualidad, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023, la servidora Ivon Carolina Camargo García, quien se desempeña como Directora de Nutrición y Abastecimiento, manifestó: *“(…) El subdirector de Abastecimiento Omar Fernando Beltrán es la persona que quedará como Director de Nutrición y Abastecimiento (E) (...)”*

Que revisada la historia laboral del servidor público **Omar Fernando Beltrán Opayome**,



RESOLUCIÓN No. 2837 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Fernando Beltrán Opayome”

identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.167.736**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección de Abastecimiento, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08** en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Que los días 16 y 17 de diciembre de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08** al servidor público **Omar Fernando Beltrán Opayome**, a partir del 13 de diciembre de 2023 al 17 de diciembre de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del día 13 de diciembre de 2023 al 17 de diciembre de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Omar Fernando Beltrán Opayome**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.167.736**, de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009 Grado 08** en la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Omar Fernando Beltrán Opayome**, **Ivón Carolina Camargo García**, a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 2837 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Omar Fernando Beltrán Opayome”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Paola Fernanda Beltrán Rueda -Profesional Especializada DGC



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-205300-5c5381-43873335
2023-12-12T12:11:24.7-05:00 - Pagina 3 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2837-Omar Fernando Beltra"n Opayome 12-12-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231212-205300-5c5381-43873335

Creación:2023-12-12 20:53:00

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-12 21:12:46



Escanee el código
para verificación

Revisión: Paola Fernanda Beltrán Rueda

Paola Fernanda Beltran Rueda

1071162851

pbeltran@sdis.gov.co

Abogada Contratista

Secretaría Distrital de Integración Social

Aprobación: Martha Clemencia Díaz Téllez

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mc Diazt@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestion y Desarrollo del Talento Humano

Elaboración: Edna Rocío Castiblanco Castellanos

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social

Notificacion: Katherin Julieth Socarras Horta

Katherin Julieth Socarras Horta

1023893943

ksocarras@sdis.gov.co

Auxiliar Administrativo Grado 19

Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-205300-5c5381-43873335
2023-12-12 21:12:46 - Pagina 4 de 6



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2837-Omar Fernando Beltra"n Opayome 12-12-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20231212-205300-5c5381-43873335

Creación:2023-12-12 20:53:00

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-12 21:12:46



Escanee el código
para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-205300-5c5381-43873335
2023-12-12T21:12:47-05:00 - Pagina 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20231212-205300-5c5381-43873335
2023-12-12T21:12:47:05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2837-Omar Fernando Beltra"n Opayome 12-12-2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo:20231212-205300-5c5381-43873335

Creación:2023-12-12 20:53:00

Estado:Finalizado

Finalización:2023-12-12 21:12:46

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	Katherin Julieth Socarras Horta ksocarras@sdis.gov.co Auxiliar Administrativo Grado 19 Subdirección de Gestión y Desarrollo del	Aprobado	Env.: 2023-12-12 20:53:02 Lec.: 2023-12-12 20:54:42 Res.: 2023-12-12 20:54:48 IP Res.: 181.59.3.112
Elaboración	Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-12 20:54:48 Lec.: 2023-12-12 20:55:15 Res.: 2023-12-12 20:55:32 IP Res.: 190.157.212.107
Aprobación	MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co Subdirectora de Gestion y Desarrollo del	Aprobado	Env.: 2023-12-12 20:55:32 Lec.: 2023-12-12 21:03:05 Res.: 2023-12-12 21:03:33 IP Res.: 181.63.8.147
Revisión	Paola Fernanda Beltran Rueda pbeltran@sdis.gov.co Abogada Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-12-12 21:03:33 Lec.: 2023-12-12 21:10:36 Res.: 2023-12-12 21:10:51 IP Res.: 186.29.201.49
Firma	Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-12-12 21:10:51 Lec.: 2023-12-12 21:12:27 Res.: 2023-12-12 21:12:46 IP Res.: 186.31.98.48